



Defensas de Tesis - Maestría en Políticas Públicas para la Educación

Título: *Las Políticas de Inclusión en la Formación Docente Inicial en la Provincia de Santa Fe. Un análisis en torno del Reglamento Académico Marco*

Autora: María Verónica Sejas

Dirección: Dra. Gracia María Clérico

Tribunal evaluador: Dra. Julia Andrea Bernik (UNL), Esp. Nora Grinovero (UNL) y Mg. Ana Elena España (UNR)

Sobre la tesis

Este trabajo constituye la culminación del recorrido por la carrera Maestría en Políticas Públicas en la Universidad Nacional del Litoral, iniciado en el año 2017.

Nace de una preocupación: la relación entre las Políticas de Inclusión y la Formación Docente en la provincia de Santa Fe. Y de una opción: intentar captar esta intersección en una herramienta de política pública, el Reglamento Académico Marco de la jurisdicción.

Esta inquietud halla su justificativo en el avance observado desde hace unas pocas décadas de un nuevo discurso sobre la educación superior que la redefine como un derecho. Cada vez con mayor potencia, organismos internacionales instan a los estados a transformar el sistema de educación superior de manera tal que sus beneficios puedan ser gozados también por aquellos que tradicionalmente han sido excluidos.

Nos interesa indagar qué eco encuentran los postulados de la Educación Superior Inclusiva en un sector específico del sistema educativo argentino: el sistema de Formación Docente No Universitario.

Este ámbito ha sido objeto de profundas transformaciones en los últimos años, fundamentalmente a partir de la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD). Una de las transformaciones más decisivas es la renovación de los marcos normativos del nivel. Entre ellos, el Régimen Académico constituye una pieza central.



En tanto instrumento regulador de las trayectorias de los estudiantes por las instituciones de nivel superior, el régimen académico se inscribe en un modelo educativo y pedagógico y en un proyecto político. Se constituye, por tanto, en un lugar privilegiado para captar un posicionamiento frente a la problemática de la inclusión.

El desafío que nos trazamos en este trabajo será rastrear en el Reglamento Académico Marco de la jurisdicción Santa Fe, y en torno de él, las referencias a políticas de inclusión para la Formación Docente, intentando captar sus características.

Este estudio procura avanzar en torno de un interrogante central, que oficia de iniciador y al mismo tiempo hilo conductor:

¿CÓMO SE CONFIGURAN LAS RECIENTES POLÍTICAS DE INCLUSIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL EN LA PROVINCIA DE SANTA FE, TOMANDO COMO UNIDAD DE ANÁLISIS EL REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO (DECRETO N° 4199,2015)?